

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Gabriel Querol, número 2, 3.º-2.º, el próximo día 29 de junio del corriente año 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Dejar sin efecto el acuerdo tomado por esta Junta general ordinaria y extraordinaria, de fecha 20 de junio de 2001, relativo a la delegación al Consejo de Administración, para proceder al aumento del capital social de esta compañía, mediante la creación de acciones ordinarias al portador y de una sola serie, con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 153, 1, b) del Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reducir el capital social mediante la creación de una reserva indisponible, en la cantidad de 24.4541 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasará a ser, en lo sucesivo de 60,10 Euros, sin que todo ello implique cambio alguno en la titularidad de las mismas.

Cuarto.—Delegar al Consejo de Administración, conforme al artículo 153, 1, b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que pueda aumentar el capital social de esta compañía, mediante la creación de acciones ordinarias al portador y de una sola serie, con iguales derechos políticos y económicos que las, actualmente en circulación, previa renuncia de todos los socios al derecho de preferencia en la adquisición.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, de forma fehaciente, un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

Terrassa, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Joly Fontanals.—29.888.

## EDUCARED CORPORATE, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 154/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fernando Castillo Cardeñosa contra la empresa «Educared Corporate, S. L.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 11 de mayo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Educared Corporate, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.967,62 euros, de principal, 319,73 euros de intereses y costas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—30.690.

## EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Bronce, 2, de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Eva Garre Victoria.—32.195.

## ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, plaza de la Constitución, 17, Cée, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 30 a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, si resulta procedente de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y también a la obtención gratuita de los mismos.

A Coruña, 24 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Manuel Domingo Fernández Pellicer.—34.169.

## ELECTROTÉCNICA CANARIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS LAS PALMAS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, para el próximo día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente punto del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la

Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Telde (Las Palmas), 28 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración por Electrotécnica Canaria de Montajes Eléctricos (ELCANA), S.A., Julián Fortuna Pérez.—30.801.

## ELÉCTRICA DEL GUADALFEO, S. L.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a aprobación y de pedir su entrega o su envío gratuito.

Bérchules (Granada), 22 de mayo de 2006.—M.ª Francisca Pérez Álvarez, Administradora única.—32.205.

## ELÉCTRICA SAN JOSÉ DEL RÍO YATOR, S. L.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de socios, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a aprobación y de pedir su entrega o su envío gratuito.

Berchules (Granada), 22 de mayo de 2006.—M.ª Francisca Pérez Álvarez, Administradora única.—32.208.

## EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio de la sociedad, paseo del Marqués de Zafra, 26, entresuelo A, el día viernes 30 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda

convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado, si procediese.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, en su sede social y de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fraga Monsalva. 34.148.

### ENVASES METÁLICOS RIOJANOS MORENO, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Calahorra, el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, c/ Miguel Servet, n.º 4, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31/12/2005.

Segundo.—Estudio y aprobación de la propuesta de próroga presentada por los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y del informe de los Auditores de Cuentas.

Calahorra, 22 de mayo de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Moreno Miranda.—34.150.

### EQUIPOS VIALES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Victorio Baños Cerro, contra Equipos Viales, S. L., se ha dictado con fecha 10 de mayo de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.572,82 euros de principal, 514,56 euros de intereses y 257,28 euros calculados para costas.

Bilbao, 10 de abril de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial.—31.335.

### ESTABLECIMIENTOS CULTURALES LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de

2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, para deliberar y acordar los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta y consiguiente delegación de facultades.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y solicitar los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para la asistencia a la Junta se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Lleida, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gibert Capell.—30.470.

### EXIT SHOES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 62/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Nuria Guill Lopez, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 6.087,82 euros de principal, más 1.278,44 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 5 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.325.

### EXIT SHOES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 65/06 de este Juzgado seguido a instancia de Manuel Cerro Bodalo, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 12 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.050,40 euros de principal, más 850,58 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial.—31.327.

### EXIT SHOES, S.L.

*Declaración de Insolvencia*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 68/06 de este Juzgado seguido a instancia de Ricardo Castill

Sánchez y 4 mas, contra la empresa Exit Shoes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 12 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 40.290,94 euros de principal, más 8.461,10 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.320.

### EXTRA TONER 2002, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 940/03 ejecución n.º 101/04, seguidos a instancia de Aurora González Sánchez contra «Extra Toner 2002, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado en fecha 11 de mayo de 2006 auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada «Extra Toner 2002, Sociedad Limitada» por importe de 9.062,3 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—30.612.

### FABRICADOS ESPECIALES CORECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Polígono Industrial Los Santos, parcela 6, en Lucena (Córdoba), el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Delegaciones de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general en cualesquiera de las formas legalmente establecidas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como